



CORRAL DE VECINOS “EL NARANJERO”

CP.040

GRADO DE PROTECCIÓN

C



|                                          |                      |
|------------------------------------------|----------------------|
| SITUACIÓN                                | c/ Alfarería 119-121 |
| SECTOR                                   | -                    |
| REFERENCIA CATASTRAL                     | 3623607              |
| SUPERFICIE PARCELA                       | 353                  |
| OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN              | 283                  |
| SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA              | 70                   |
| Nº DE PLANTAS                            | B+1, B+2             |
| Nº DE VIVIENDAS                          | 14                   |
| ESTADO DE LA EDIFICACIÓN                 | Malo                 |
| COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES | Media                |
| TIPOLOGÍA EDIFICATORIA                   | Corral de vecinos    |
| USOS                                     | Vivienda             |

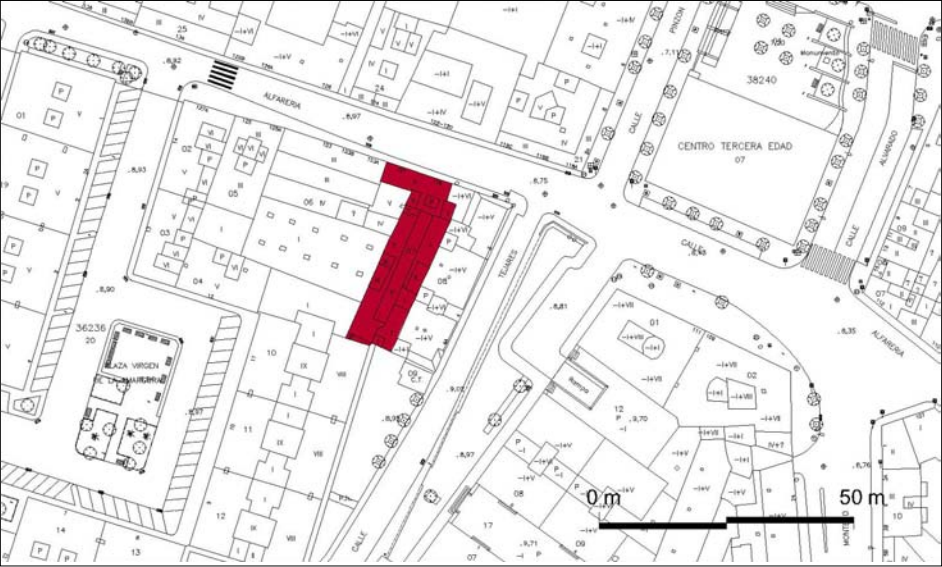
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

|                         |                      |
|-------------------------|----------------------|
| AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN | s.XIX                |
| AUTOR DEL PROYECTO      | ?                    |
| AÑO, ÉPOCA DE REFORMA   | 1938-1941            |
| AUTOR DE LA REFORMA     | Antonio Delgado Raig |

La reforma consiste en la construcción de la planta alta, sobre el edificio original de solo planta baja.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-14



periférico

DESCRIPCIÓN

Este edificio responde con relativa precisión a los rasgos característicos de los corrales de vecinos de Triana, presentando como peculiaridad una amplia fachada respecto a la anchura de la parcela que ocupa el corral. Tras esta fachada se dispone el propio corral y una vivienda (casa tapón) con acceso en planta baja independiente desde la calle. El corral consta de un único patio central estrecho y profundo, con habitaciones organizadas en dos crujeas laterales, en dos planta y ático, con dos sencillas escaleras en los extremos del patio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del corral de vecinos se particulariza en el arrabal de Triana, con rasgos que lo diferencian respecto a los localizados en el recinto intramuros. La mayor regularidad del parcelario de Triana, unida a la relativamente escasa profundidad de las manzanas (alargadas y paralelas al río), propician unos corrales de planta más regular, habitualmente rectangulares y de escasa anchura, y con una conexión más directa con la calle (habitualmente con una fachada propia). Otros rasgos específicos del corral trianero conciernen más a aspectos etimológicos, con escasa incidencia en la forma edificatoria y urbana. Este corral se localiza en un sector de la prolongación de la calle Alfarrería más allá de los límites de la antigua Cava de Triana.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El corral de vecinos constituye un tipo característico, que testimonia los modos de vida tradicionales de las clases populares y los rasgos de la arquitectura doméstica colectivas asociada a esta población en una prolongada etapa que llega hasta el primer tercio del siglo XX, habitualmente ignorados en el planteamiento de alternativas contemporáneas. La racionalidad constructiva, la economía de medios, un preciso y codificado sistema de ocupación de las parcelas, el papel de la galería como lugar de estancia y de convivencia, la localización de elementos de servicio compartidos, o la articulación del patio con la calle, forman parte del conjunto de constantes que caracterizan el tipo del corral de vecinos. Este corral constituye un nítido exponente de la característica variante trianera del corral de vecinos, con rasgos propios que lo singularizan respecto a los corrales de la Sevilla intramuros. Su localización en la primera periferia de Triana evidencia la vigencia de este tipo en épocas relativamente recientes.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO  
Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas.

OBRAS PERMITIDAS  
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.  
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.  
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN  
Ocupación: La máxima permitida será la existente.  
Posición: Se mantendrá la existente.  
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.  
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.  
Se admitirán obras de redistribución interior tendentes a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN